



Nota de Prensa N°041-2017-GRA-GG-GRI/DRTCA-RR.PP.

FISCALIZAN AL TRANSPORTE INTERPROVINCIAL EN CANGALLO

- ✓ *Inspectores del gobierno regional y local, en acción conjunta con la policía Nacional del Perú, ejecutaron operativos de fiscalización y control a fin de salvaguardar la integridad de los pasajeros y reducir la informalidad.*

Ayacucho, 17 de agosto 2017.- Con el propósito de salvaguardar la integridad de los pasajeros y reducir la informalidad en las carreteras, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, realizó operativos al transporte interprovincial en el corredor vial Cangallo donde hubo mayor afluencia vehicular por la festividad de la Virgen de Asunción.

En la intervención, más de una decena de unidades fueron sancionadas por carecer de licencias de conducir, soat, permiso de circulación, no contar con implementos de seguridad, entre otros.

Estos operativos se desarrollan en el marco del Plan de Fiscalización 2017 que viene ejecutando este importante sector con la finalidad salvaguardar la integridad de los transportistas y pasajeros; y por ende; reducir la informalidad y los accidentes de tránsito en las carreteras.

“Hemos desarrollado acciones de fiscalización de la parte operativa y documentaria a los vehículos que prestan el servicio de transporte interprovincial; asimismo, revisamos los implementos de seguridad como botiquín, extintor, triangulo de seguridad, entre otros”, señaló Lucía Palomino Cárdenas, Jefe de la División de Transporte y Seguridad Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Señaló, que los operativos descentralizados continuarán al interior de la región; por lo que se recomienda a los usuarios y pasajeros evitar el uso de vehículos piratas pues ponen en riesgo su integridad.

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS